



Correo

Prohibición de celulares

● La reciente decisión de Brasil de prohibir el uso de smartphones en colegios, tanto en aulas como en recreos, debería resonar con fuerza en Chile. Esta medida, basada en evidencia científica y resultados concretos, no sólo protege el aprendizaje académico, sino también el bienestar emocional y social de los estudiantes.

En nuestro país, aunque existe un intento legislativo para regular su uso hasta 6° básico, desde 7° básico se permite gradualmente, una decisión que merece una urgente revisión. En Chile, uno de cada dos adolescentes ha enfrentado ciberacoso, mientras que el 58% de los padres prefiere que sus hijos no usen smartphones durante la jornada escolar.

Estudios como el de Abrahamsson (2024) en Noruega muestran que, tras la prohibición de estos dispositivos, se registraron mejoras sostenidas en la salud mental, aumentos en el rendimiento académico y una disminución del bullying en las escuelas. Esta medida es una política pública de bajo costo y alto impacto.

Es hora de que Chile priorice este debate, no sólo para prohibir, sino también para proponer soluciones concretas: aulas con herramientas digitales controladas, patios que fomenten el juego libre y políticas claras sobre el uso de tecnología, involucrando a las familias en la educación

digital de sus hijos.

*María Victoria Saver,
Universidad Finis Terrae*

Futuro corto plazo

● Tras todos los delitos de narco gobernantes socialistas venezolanos (PSUV), lo más probable es que salgan en pocos meses del poder. El efecto a corto plazo (1 año) es que vuelvan a su país miles de extranjeros.

En la economía, esta salida de extranjeros, será de alto impacto ya que la fuerza de trabajo extranjera es de 1.100.000 personas, con un 28% informales, con 78.000 desocupados y 256.000 inactivos.

Si asumimos que el 60% vuelve a su país, significa que liberan alrededor de 440.000 puestos de trabajos formales, con el claro efecto en los chilenos desocupados, en los sueldos, en los arriendos y otros. Es imperativo que salgan los dictadores de los gobiernos latinoamericanos.

Jorge Porter Tuschkewitz

Educación ambiental: clave para un futuro sostenible

● El 26 de enero se conmemoró el Día Mundial de la Educación Ambiental, un

llamado urgente en medio de una triple crisis global: climática, de biodiversidad y de contaminación. Datos de la Unesco revelan que sólo el 40% de los países incluyen la educación ambiental en sus sistemas educativos, mientras que el WWF reporta una pérdida del 69% en poblaciones de vertebrados desde 1970.

Chile, uno de los países más vulnerables al cambio climático, enfrenta desafíos críticos como la mega sequía que afecta al 76% del territorio. Sin embargo, el 50% de los chilenos desconoce qué es la sostenibilidad, según Ipsos. Este déficit educativo frena el compromiso ciudadano y la acción colectiva.

Es esencial que gobiernos, instituciones y ciudadanos impulsen programas que eduquen e inspiren cambios significativos. Sólo así lograremos construir una sociedad informada, comprometida y capaz de regenerar un planeta en crisis.

Catalina Droguett, ecoperiodista y conferencista internacional

Legitimidad transversal

● Dos hitos relevantes tendrá la capitalización individual, que este año 2025 cumple 45 años como régimen previsional en el país.

El primero, en sus inicios, en donde un 20% de cotización a reparto pa-

sa a ser un 10% de capitalización individual, y el segundo, de aprobarse la actual reforma del Gobierno, donde la capitalización individual sube un 6%, o un 60%.

En lo central, la reforma previsional del Gobierno confirma que nuestro sistema previsional ha sido respaldado por ocho Gobiernos democráticos, y en lo estructural, que el sistema previsional necesita más ahorro para su perfeccionamiento, y eso es lo central de la reforma. Quién pudiera imaginar que el Gobierno de izquierda del Presidente Boric y de la Ministra Jara, del partido Comunista, entregarán la legitimidad faltante a la capitalización individual para lapidar cualquier argumento a favor de un sistema de reparto.

En resumen, del No+AFP electoral, pasamos al Sí + Capitalización Individual.

Eduardo Jerez Sanhueza

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.